



Alumbrado del reloj de la Catedral, en Abril, cincuenta pesetas idem para la Casa - Consistorial y Audiencia, y alquiles de dos contadores, cuarenta y ocho pesetas setenta y cinco centimos; papel y plumas para Contaduría, cuatro pesetas; jornales en el jardín de Florida - blanca, siete pesetas cincuenta centimos, y jornales en el barrido y limpieza de la población, ciento cuarenta y cuatro pesetas, diez centimos.

Conceder permiso para obras por titular.

Consigniente a lo informable por la Comisión de Policía Urbana, acordó el Ayuntamiento conceder permisos para las siguientes obras:

Extender hasta primeros balcones la fachada de la Casa número diez y siete de la calle de Montijo, propiedad de Don Antonio de la Torre.

Extender la fachada y sustituir por otras de más grandes dimensiones, las ventanas del bajo de la Casa número nueve de la calle de las Balsas, de Don José Franco Hernandez.

Cerrar un solar de Andres Pretel Quiesta, por la línea de la Calle de Oroño.

Pase a la Comisión de Hacienda solicitud del Centro del Esparragal sobre aumento de sueldo.

La Comisión permanente de Instrucción pública, enterada de la instancia del profesor de la escuela de niños del partido del Esparragal, solicitando se aumente su sueldo hasta la cantidad de cincuenta veinticinco pesetas anuales; visto el informe del Negociado, propone, y el Ayuntamiento acuerda, pase la referida solicitud a la Comisión permanente de Hacienda, para que esta vea si el estado de los fondos municipales permite acceder